



ACTA FINAL DE RESOLUCION DE CONCURSO PUBLICO GRADO 11° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2020

Una vez finalizado el proceso de evaluación de Antecedentes al Concurso Público de: **Profesional de Recursos Humanos** de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 13/01/2020 se reúne, siendo las 09:30 del día Lunes 27 de enero de 2020, para realizar la Entrevista Personal a los postulantes que cumplían con los requisitos mínimos establecidos en las bases.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

1. Modesto Sepúlveda Andrade Administrador Municipal
2. José Alejandro Valenzuela Bastias. Secretario Municipal
3. Erito Agustín Muñoz Oviedo. Director de Control

4. Francisco Felipe Chávez García. Director (S) de Administración y Finanzas - Secretario Comisión

Se procedió a realizar la entrevista del comité de selección del concurso, de acuerdo a lo señalado en las bases a los 2 participantes citados a la Entrevista Personal:

	Certificado o título profesional <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>21 pts.</u>	Experiencia otros servicios públicos o privado. <u>9 pts.</u>	Puntaje Total
Juana Isabel Vergara Cerda	20	12,5	12,5	21	9	75 puntos
Luciano Adolfo Sobrevía Gatica	20	12,5	12,5	16.8	0	61,8 puntos

ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje máximo 25 pts.

Aquellos postulantes que obtengan como resultado en la suma de los factores 1 y 2 un puntaje igual o superior a **60 puntos**, podrán participar de la entrevista personal, aplicada por el comité de Selección del Concurso. Al efecto, el día y hora se les notificará vía correo electrónico o fono celular que deberán indicar en su postulación.

La entrevista personal evaluará los conceptos que se requieren, asignándose en cada uno de ellos, los puntajes, dentro de los rangos que se indican.



	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	5
	Conocimientos amplios en el área de Personal (Reclutamiento, Selección, Inducción, Capacitación, Ascensos; Pago de remuneraciones del personal Municipal, entre otras. Manejo de Sistemas: Contabilidad, Personal, RR.HH, Adquisiciones, Mercado Público.	8
	Aptitud para el cargo: Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal. Disponibilidad y dedicación para el cargo. Motivación y compromiso con la función municipal.	12
Total de Puntos.		25

La comisión procedió a realizar la entrevista, asignándole los siguientes puntos a **Doña Juana Isabel Vergara Cerda**, de acuerdo a las respuestas entregadas:

	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	5
	Conocimientos amplios en el área de Personal (Reclutamiento, Selección, Inducción, Capacitación, Ascensos; Pago de remuneraciones del personal Municipal, entre otras. Manejo de Sistemas: Contabilidad, Personal, RR.HH, Adquisiciones, Mercado Público.	8
	Aptitud para el cargo: Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal. Disponibilidad y dedicación para el cargo. Motivación y compromiso con la función municipal.	11
Total de Puntos.		24

El Sr. **Luciano Adolfo Sobrevía Gatica**, no se presenta a la entrevista personal, realizado el día lunes 27/01/2020 a contar de las 09:30 hrs., por lo tanto **se le asignan 0 puntos**, en el ítem **Entrevista Personal**.



De acuerdo a lo expresado previamente y según lo estipulado en el punto V de las bases del concurso (**Factores que se consideran en la Evaluación**), el resultado de ponderación de puntajes exigido en las bases es:

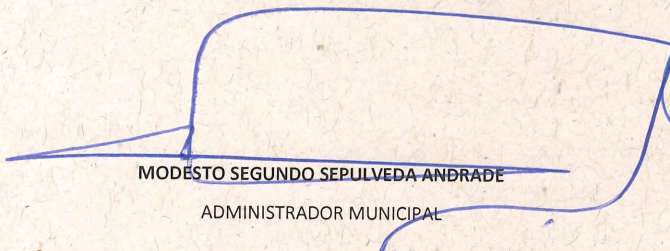
	Certificado o título profesional <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>21 pts.</u>	Experiencia otros servicios públicos o privado. <u>9 pts.</u>	Entrevista Personal. <u>25 pts.</u>	Puntaje Total
Juana Isabel Vergara Cerda	20	12,5	12,5	21	9	24	99 puntos
Luciano Adolfo Sobrevía Gatica	20	12,5	12,5	16,8	0	0	61,8 puntos

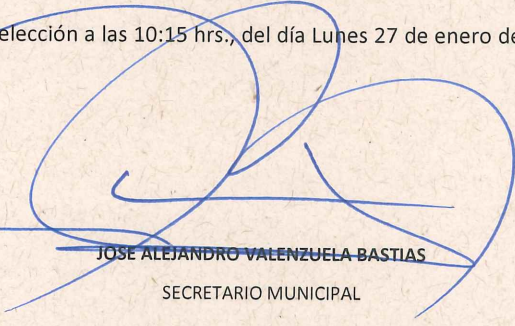
Según lo estipulado en el punto VI de las bases del llamado a concurso, se considerarán postulantes idóneos para acceder al cargo, los que reúnan a lo menos **75 puntos**; el postulante cumple con este requisito, según el siguiente detalle:

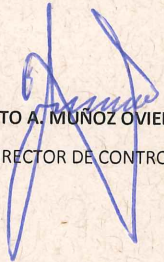
✦ **Juana Isabel Vergara Cerda** **99 puntos**

Es cuanto puede informar el comité de selección de Concurso Público de: **Profesional de Recursos Humanos**, para la Municipalidad de Ránquil, Planta escalafón Profesional, Grado 11°, para que el Sr. Alcalde, tome la decisión posterior.

Se cierra la entrevista personal por parte del comité de selección a las 10:15 hrs., del día Lunes 27 de enero del 2020.


MODESTO SEGUNDO SEPULVEDA ANDRADE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


JOSE ALEJANDRO VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ERITO A. MUÑOZ OVIEDO
DIRECTOR DE CONTROL

Ñipas, 27 DE ENERO DE 2020



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
ALCALDIA

ORD.: Nº 65-

ANT.: Llamado a Concurso Grado 11° Escalafón profesional.

MAT.: Informa Resultado Concurso **Profesional de Recursos Humanos.**

ÑIPAS, 28 de enero de 2020

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE RÁNQUIL

A : SRTA. JUANA ISABEL VERGARA CERDA.
PRESENTE:

En atención a su postulación al llamado a Concurso para proveer el cargo de **Profesional de Recursos Humanos, Grado 11° Escalafón Profesional de la Municipalidad de Ránquil**, informo a usted, que ha sido seleccionada para ocupar el cargo Titular en la Planta Municipal, antes indicado, de acuerdo a Informe entregado por la comisión de Evaluación del Concurso.

A lo anterior, vengo en solicitar a usted, manifestar por escrito, la aceptación del cargo, el que por razones de buen servicio, deberá ser asumido a contar del 01 de febrero de 2020.

Sin otro particular, le saluda Atentamente,


JOSÉ BENITO BRAVO DELGADO
ALCALDE

JBBD / cvpt.

Distribución:

- Srta. Juana Isabel Vergara Cerda.
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Recursos Humanos.
- Departamento de Finanzas